FUNDAMENTOS

La historia reciente describe a Catriel como una colonia rural de no más de 300 habitantes. Allí, habitan crianceros y pequeños productores agrícolas. En pocas décadas se produjo un vertiginoso crecimiento que transformó la realidad de esta ciudad. Hoy, caracterizada por un marcado perfil productivo vinculado a los hidrocarburos.

Es así como en la actualidad la zona se encuentra densamente poblada, por cuanto la ciudad de Catriel presenta una población de 45.000 habitantes permanentes, a los que deben adicionarse unos 3000 pobladores del área rural.

Este crecimiento exponencial ha puesto en jaque el acceso a servicios básicos tales como la salud, puesto que la infraestructura sanitaria existente no logra dar la adecuada cobertura a todos y todas las catrielenses.

Durante años, vecinos y vecinas, asambleístas, trabajadores de la salud, organizaciones sindicales, autoridades locales y entre otros actores sociales, han motorizado incansables instancias de gestión y visibilización de esta profunda problemática.

Es así que en el 2014 el Gobernador Weretilneck, en el marco de la renegociación de contratos petroleros anunciaba la construcción de un nuevo nosocomio que daría respuesta a esa situación. La Obra tenía un presupuesto de $133.980.120 y plazo de ejecución de 900 días corridos a partir de su inicio.

Al día de la fecha y con más de 5 años desde aquel entonces, el Hospital Área Programa Catrie,l continúa funcionando en su histórico y cada vez más deteriorado edificio. El inmueble data de cuando las empresas efectuaron relevamiento y exploración de la zona petrolera. Dicho de una manera coloquial, es un hospital de campaña. Su construcción es prefabricada a la que con el tiempo le fueron agregando otras estructuras convencionales que terminaron alejándose del eje técnico.

Durante los últimos días, mientras Río Negro transita el pico más álgido de la pandemia desatada por el COVID-19, donde se registraron ocupaciones totales en unidades de terapia intensiva de sistema público-privado de Salud en el Alto Valle Oeste, el Ministro de Salud de la Provincia de Río Negro indicó a medios que: "Le faltan algunas terminaciones de gas y luz, pero ya está todo listo. A partir del 10 de septiembre comenzarán a llevar el equipamiento.

Es de gran celeridad y magnitud haber logrado la construcción del nuevo edificio tan requerido para los habitantes de la localidad. Pero, es cierto que se debe equipar y planificar una política sanitaria que cumpla con los requerimientos de las localidades de la provincia. Hoy, muchas de ellas cuentan con un alto crecimiento demográfico. Otras, se ubican en zonas fronteriza. Por ello, se debe bregar por la protección de los derechos de Salud de acuerdo a nuestra a Constitución Provincial.

Actualmente el Hospital Área Programa Catriel reviste el nivel de complejidad tipo categoría 4B. Además, tiene a su cargo los Centros de Salud Santa Cruz, Barrio Preiss, Peñas Blancas, Barrio Marini, Cuatro Esquinas, Valle Verde, Barrio Carod y Barrio Lote 6, sala de salud en la zona rural de Peñas Blancas y Valle Verde.

La distancia geográfica de la localidad respecto al Hospital de cabecera -sito en Cipolletti a 150 kilómetros- dificulta y complejiza la atención de pacientes con distintas patologías o emergencias. Es así que, se deben derivar y trasladar usuarios del sistema público de la salud a centro públicos o privados anclados en otras ciudades o provincias.

Ante esta situación se vuelve evidente la necesidad de contar con mayor nivel de atención en el Sistema de Salud Pública en el extremo Norte de la Provincia de Río Negro. Para ello, se deben incorporar un mayor número de especialidades médicas y quirúrgicas, aparatología, equipamiento, y servicios hospitalarios tales como la Unidad de Terapia Intensiva.

Por lo antedicho y ante la gravedad de la crisis general que se está viviendo, es imprescindible fortalecer el sistema de salud. Consecuentemente, solicitamos al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Salud - de manera urgente-, se adopten las medidas conducentes a los efectos de dotar de mayor complejidad al Hospital Área Programa Catriel para garantizar el acceso un derecho humano fundamental: la salud.

El cual debe ser de carácter integral para todas y todos los habitantes de Catriel y su zona de influencia.

Por ello:

Autores : Daniela Silvina Salzotto, Pablo Barreno, Marcelo Mango, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro la necesidad e importancia de dotar de mayor complejidad al Hospital Área Programa Catriel, con el correspondiente Recurso Humano existente o en formación de especialistas, además del equipamiento y consultorios de mayor especialización que aún no se posee en la localidad.

Artículo 2°.- De forma.